

LA ASOCIACIÓN DE BOXEO DEL ESTADO DE MÉXICO A.C., CON EL APOYO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE MÉXICO, DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTAPAN DE LA SAL Y EL AVAL DE LA FEDERACIÓN MEXICANA DE BOXEO A.C.:

CONVOCAN

A todos los y las deportistas de las ramas varonil y femenil, clubs y comités municipales que practiquen el boxeo, a participar en el **CAMPEONATO ESTATAL RUMBO A LA OLIMPIADA NACIONAL Y NACIONAL JUVENIL 2019**, que se celebrará en el Municipio de Ixtapan de la Sal, Estado de México, bajo las siguientes:

BASES

1. **LUGAR Y FECHA:** Centro de Convenciones “Ixtapan de la Sal”, ubicado en Boulevard Ixtapan - Tonatico, C.P. 51900 Ixtapan de la Sal, México, los días 07, 08, 09 y 10 de marzo de 2019.
2. **INSCRIPCIONES:** Podrán participar quienes se ajusten a los requisitos de esta convocatoria y normatividad aplicable de la Asociación Internacional del Boxeo (AIBA) y la Federación Mexicana de Boxeo, A.C. (FMB), se abrirá un período de registro en la página web:

www.abem.mx

a partir del 06 de febrero de 2019, en el que cualquier, entrenador o club **AFILIADO**, con el aval de la Asociación de Boxeo del Estado de México A.C., podrá dar de alta a cualquier deportista participante en este proceso. Así mismo, cada entrenador o club, será el único responsable del registro de sus deportistas en la categoría, rama y divisiones de peso en las que podrá participar. El cierre de los registros será el día 23 de febrero de 2019, a las 23:00 horas, **sin prórroga ni excepción alguna**. Las inscripciones se llevarán a cabo el 07 de marzo de 2019, en la cual la documentación será recibida y validada por la Asociación de Boxeo del Estado de México A.C., en las instalaciones del Cine Auditorio “Horacio Zúñiga”, ubicado en Plaza de los Mártires s/n, colonia Centro, C.P. 51900, Ixtapan de la Sal, México, **sin prórroga ni excepción alguna**.

3. **REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:** Podrán participar las y los deportistas representativos de cualquiera de los 125 Municipios del Estado de México, debidamente afiliados a la A.B.E.M., cubriendo los siguientes requisitos:

Se deberá integrar los expedientes individuales de cada participante, el cual deberá contener:

a) Deportistas:

1. Confirmación de Registro, misma que será enviada por correo electrónico al responsable del mismo y este deberá imprimirlo.
2. Copia simple de **CREDENCIAL DE AFILIACIÓN VIGENTE**.
3. Certificado médico.
4. Para la RAMA FEMENIL, certificado de NO EMBARAZO con vigencia máxima de 15 días antes de que inicie el evento.
5. Permiso del Padre o Tutor en caso de ser menor de edad y copia de Identificación Oficial con Fotografía del mismo.
6. Presentar Record Book, en caso de no contar con el mismo para su expedición se deberá cubrir la cantidad de \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N.).

b) Entrenadores y/o Auxiliares:

1. Confirmación de Registro, misma que será enviada por correo electrónico al responsable del mismo y este deberá imprimirlo.
2. Copia simple de **CREDENCIAL DE AFILIACIÓN VIGENTE**.

QUIENES NO PRESENTEN ESTA DOCUMENTACIÓN NO PODRAN PARTICIPAR.

NO PODRÁN PARTICIPAR AQUELLOS DEPORTISTAS QUE HAYAN INTERVENIDO EN FUNCIONES O EVENTOS ORGANIZADOS O DIRIGIDOS POR ORGANISMOS DE BOXEO PROFESIONAL Y/O CON PERSONAL TÉCNICO O JUECES/ÁRBITROS NO RECONOCIDOS POR ESTA ASOCIACIÓN.

4. **CATEGORÍAS RAMAS Y PESOS:**

Categoría	Rama
Infantil Mayor (nacidos en el año 2003 y 2004)	Varonil
Juvenil Menor (nacidos en el año 2001 y 2002)	
Juvenil Menor (nacidas en los años 2001 y 2002)	Femenil

4.1 DIVISIONES DE PESO

Infantil Mayor (2003 y 2004)	Juvenil Menor (2001 y 2002)	Juvenil Menor FEMENIL (2001 y 2002)
Pin de 44 hasta 46 kg	Mosca ligero de 46 hasta 49 kg	Mosca de 48 hasta 51 kg
Mosca ligero hasta 48 kg	Mosca hasta 52 kg	Pluma de 54 hasta 57 kg
Mosca hasta 50 kg	Gallo hasta 56 kg	Ligero de 57.1 hasta 60 kg
Gallo ligero hasta 52 kg	Ligero hasta 60 kg	Welter de 64 hasta 69 kg
Gallo hasta 54 kg	Welter ligero hasta 64 kg	Medio de 69.1 hasta 75 kg
Pluma hasta 57 kg	Welter hasta 69 kg	
Ligero hasta 60 kg	Medio hasta 75 kg	
Welter ligero hasta 63 kg	Semipesado hasta 81 kg	
Welter hasta 66 kg	Pesado hasta 91 kg	
Medio ligero hasta 70 kg	Súper pesado + de 91 kg	
Medio hasta 75 kg		
Semipesado hasta 80 kg		
Pesado + más de 80 kg		

a) Cada delegación en la rama varonil y femenil podrá participar con un competidor(a) por división de peso como máximo.

5. **SISTEMA DE COMPETENCIA:** Sera de eliminación sencilla, deportista que pierda un combate quedara eliminado del campeonato.
6. **REGLAMENTO:** El Campeonato Estatal rumbo a la Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil 2019, se registrá por la normatividad de la Federación Mexicana de Boxeo A.C., aplicado por la Asociación de Boxeo del Estado de México A.C.
7. **JUECES Y SERVICIO MÉDICO:** El cuerpo de Oficiales Árbitros y Jueces de la A.B.E.M. sancionaran el Campeonato Estatal rumbo a la Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil 2019, el servicio médico y ambulancia serán proporcionados por la sede.
8. **ESTÍMULOS:** Los campeones de la rama varonil y femenil en todas las divisiones de peso, serán considerados para integrarse a la preselección estatal, que participará en el campeonato regional nacional 2019.

9. **PREMIACIÓN:** No aplica para esta etapa de competencia.

10. **GASTOS:**

- a) La inscripción para participar en el Campeonato Estatal rumbo a la Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil 2019, tendrá un costo de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 m.n.) por persona, de cada uno de los delegados, entrenadores y boxeadores, con excepción de los jueces/árbitros que convoque la Asociación de Boxeo del Estado de México A.C., el hospedaje de los integrantes de las delegaciones participantes debidamente acreditadas, estará incluido en este costo, y será proporcionado por la Asociación de Boxeo del Estado de México A.C., la alimentación será proporcionada por el H. Ayuntamiento de Ixtapan de la Sal 2019-2021, a partir del desayuno del día 08 de marzo de 2019 y hasta la comida del día 10 de marzo de 2019.
- b) Las delegaciones que participen hasta con cinco boxeadores(as) podrán ser acompañadas de un entrenador.
- c) Si participan con seis o más boxeadores(as), podrán agregar a su delegación un auxiliar de entrenador.

11. **ACREDITACIONES:** Las delegaciones participantes podrán hacerlo a partir de las 16:00 horas del día 07 de marzo de 2019, se realizaran en las instalaciones del Cine Auditorio "Horacio Zúñiga", ubicado en Plaza de los Mártires s/n, colonia Centro, C.P. 51900, Ixtapan de la Sal, México.

12. **JUNTA PREVIA:** Se efectuara el día 07 de marzo de 2019, a las 19:00 horas, en las instalaciones del Cine Auditorio "Horacio Zúñiga", ubicado en Plaza de los Mártires s/n, colonia Centro, C.P. 51900, Ixtapan de la Sal, México.

13. **EXAMEN MÉDICO:** Se efectuara de las 07:00 a las 09:00 horas, el día 08 de marzo de 2019, en las instalaciones del Centro de Convenciones "Ixtapan de la Sal", ubicado en Boulevard Ixtapan - Tonicato, C.P. 51900 Ixtapan de la Sal, México.

14. **SORTEO:** Se realizara a las 12:00 horas, el día 08 de marzo de 2019, en las instalaciones del Cine Auditorio “Horacio Zúñiga”, ubicado en Plaza de los Mártires s/n, colonia Centro, C.P. 51900, Ixtapan de la Sal, México.
15. **TRANSITORIOS:** Lo no observado en la presente convocatoria será resuelto por el Comité Organizador en coordinación con la Asociación de Boxeo del Estado de México, A.C.

Toluca, México, a 01 de febrero de 2019.

“HONOR Y ESPÍRITU DEPORTIVO”

José Alfredo Castillo Torres
Presidente de la Asociación de Boxeo
del Estado de México A.C.

Dr. Juan Antonio Pérez Quintero
Presiente Municipal de Ixtapan de la Sal,
Estado de México